

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10219** *Extracto de la resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la red de parques nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales para el año 2026*

BDNS(Identif.):895713

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/895713>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones previstas en la presente Resolución las entidades de voluntariado que cumplan los requisitos expuestos en el artículo 6 del Real Decreto 278/2016, de 24 de junio.

Segundo. Objeto.

Convocar la concesión de subvenciones, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, para la realización de programas de voluntariado en los parques nacionales, así como en los centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, para el año 2026.

Tercero. Bases reguladoras.

El Real Decreto 278/2016, de 24 de junio, establece las bases reguladoras para la concesión de las presentes subvenciones.

Cuarto. Cuantía.

La financiación de las ayudas para la presente convocatoria será, como máximo, de 567.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 23.101 456C 484 "Programa para el desarrollo de voluntariado" del presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 2026.- El presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, P.D. Orden APM/126/2018, de 5 de febrero (BOE 15-02-18), el director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Javier Pantoja Trigueros.

ID: A260013038-1